



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 05 MAR. 2024

Visto: El Informe N° 075-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OEGRH; SisGeDo N° 3074057; Proveído S/N/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, de fecha 28 de febrero de 2024, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que textualmente señala: "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, (...). Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado";

Que, teniendo en consideración el Informe N° 075-2024-GOB.REG.HVCA/GRDS/DIRESA/OEGRH, de fecha 28 de febrero de 2024, el Director de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, menciona que habiendo evaluado el Curriculum Vitae del Ing. Simeón CUSI DE LA CRUZ, cumple con los requisitos mínimos exigidos, en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, para el cargo de Supervisor I de la Dirección de Saneamiento, Inocuidad Alimentaria y Zoonosis, de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, Plaza N° 006, Nivel F-3; por lo que, mediante Proveído S/N/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, de fecha 28 de febrero de 2024, el Director General de la Dirección Regional de Salud Huancavelica, dispone la emisión de la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatoria; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional N° 076-2024/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, a partir del 05 de marzo de 2024, al Ing. **SIMEÓN CUSI DE LA CRUZ**, en el cargo de **Supervisor I** de la Dirección de Saneamiento, Inocuidad Alimentaria y Zoonosis, de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, **Nivel F-3, Plaza N° 006**; por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, a fin de que la Unidad de Remuneraciones de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, proceda con el pago de su remuneración, conforme al cargo que ostenta el trabajador, de acuerdo a la normatividad vigente.

Artículo 3°.- Notifíquese al interesado e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
M.C. Oscar Alberto Zamiga Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C.M.P. 26699